

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

### **751 Rectificación de error en bases genéricas para cobertura de plazas vacantes en el Ayuntamiento de San Javier.**

Advertido error en el anuncio publicado en el BORM, número 17, de 22 de enero de 2021, en la página 1881, relativa a las Bases genéricas para la cobertura definitiva de plazas vacantes en el Ayuntamiento de San Javier, en la Base décima, se rectifica en el siguiente sentido:

**“Donde dice:**

“ 10.2.- Fase de oposición.

Constará al menos de un ejercicio dividido en dos pruebas, una teórica y otra práctica. Asimismo, se podrá realizar otro tipo de ejercicios como test pirotécnicos, entrevistas relacionadas con los méritos aportados, o en su caso, con el temario anexo de la convocatoria, memorias técnicas, etc.”

**“Debe decir:**

“ 10.2.- Fase de oposición.

Constará al menos de un ejercicio dividido en dos pruebas, una teórica y otra práctica. Asimismo, se podrá realizar otro tipo de ejercicios como test psicotécnicos, entrevistas relacionadas con los méritos aportados, o en su caso, con el temario anexo de la convocatoria, memorias técnicas, etc.”

San Javier, 25 de enero de 2021.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.